

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2180 de 2014

Carpeta Nº 2326 de 2013 — Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente

---

DIRECTRICES NACIONALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Establecimiento

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Temas ambientales

OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Temas de agua y saneamiento

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de julio de 2014

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Edgardo Rodríguez, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Gerardo Amarilla, José Andrés Arocena, Andrés Lima, Darío Pérez Brito y Mario Silvera.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (don Edgardo Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

——Tenemos una serie de asuntos pendientes propuestos por varios señores Diputados para ser planteado al Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de que él responda por escrito.

El primero es el de la contaminación en Jaureguiberry, que fue planteado por el señor Diputado Bango.

A continuación, está el tema de la financiación de la planta de tratamiento de efluentes para la curtiembre cooperativa El Águila.

SEÑOR AROCENA.- Como todos sabemos, las curtiembres son muy contaminantes para su entorno, sin embargo, en Florida -como en otras ciudades-, para contar con una planta fabril de esas características y mantener los puestos de trabajo, hemos hecho la vista gorda y permitimos ciertos abusos al medio ambiente; esa ha sido una realidad histórica. Como muchos floridenses y, sobre todo, por haber sido el primero que sugirió hacer una cooperativa obrera en esa vieja planta, me alegro de su existencia. Mas allá de eso, el Gobierno nacional debería colaborar para evitar la contaminación que hemos sufrido durante muchos años -y que ha impactado de forma negativa sobre la salud de los trabajadores, lo cual es fácilmente constatable- dando créditos y ayuda para el tratamiento de efluentes. Como tenemos un contacto bastante fluido con la cooperativa, sabemos que desde el momento en que fueron realizadas estas peticiones hasta hoy se ha avanzado algo. Por ejemplo, logramos un convenio con la Facultad de Química para obtener asesoramiento para el tratamiento de efluentes, pero aun falta muchísimo. Como siempre, este es un tema de dinero, no de ganas o de voluntad de parte de los trabajadores.

La instalación de esta planta es onerosa y la cooperativa no tiene capacidad económica para afrontarla, por lo que entendemos que debería ser financiada por el Gobierno nacional, ya que la contaminación impacta sobre el medio ambiente y sobre la salud de los trabajadores, de los floridenses y de todos los consumidores de agua del agua que sale del río Santa Lucía, en cuyo margen está ubicada esta planta; todos sus desechos, sin tratar, van directo a Paso Severino y a Aguas Corrientes y de ahí a las canillas de los montevideanos. De manera que no es un tema menor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Su inquietud se transmitirá al Ministerio.

También se había planteado el tema de los efluentes de los tambos y de la minera de Minas de Corrales.

SEÑOR AROCENA.- Respecto a la mina ubicada en Minas de Corrales, quiero recordarles que cuando esta Comisión visitó el departamento de Rivera, el Intendente de ese departamento nos comentó en su despacho que la Dinama no le proporcionaba datos a ese organismo y que los que recibía eran de la empresa. Inclusive, el señor Presidente le preguntó al Intendente Marne Osorio si ratificaba sus dichos y él lo hizo. Posteriormente, se enviaron pedidos de informes para conocer el alcance de esas palabras y la respuesta del Gobierno nacional, y durante una sesión el Director Rucks señaló que eso no era cierto. Por lo tanto, nos quedamos con la duda. Nunca tuvimos los informes que la Dinama envió a la Intendencia de Rivera sobre la contaminación para

poder atestiguar lo manifestado en la Comisión. No dudamos de ninguno de los dos pero, evidentemente, unos dicen una cosa y los otros, otra

Los señores Diputados recordarán que sobrevolamos la pileta de decantación, al costado de los cultivos, asunto que seguramente preocupe Representante por Rivera, aquí presente.

En cuanto a los efluentes de los tambos, estamos convencidos de que durante muchos años no se han controlado. Cada vez hay menos tambos en la cuenta lechera, pero los que existen cada vez tienen más vacas. Antes un emprendimiento con 100 vacas era considerado un tambo grande, pero eso ha cambiado porque actualmente hay tambos que tienen 500, 700 y hasta mil vacas. El estiércol y el agua del lavado de las salas de ordeñe terminan en los arroyos, provocando impactos en la concentración de nitrógeno y de algas. A veces uno no llega a cuantificar el grado de contaminación y cuál es el real impacto.

Por lo tanto, para hablar con propiedad, es necesario conocer los datos que se disponen y saber cuál ha sido la evolución de los cursos de agua con respecto a la contaminación debido a los efluentes de los tambos y por la agricultura.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría elaborará una nota dirigida el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente explicitando los planteos de los señores Diputados, tal como se había acordado con el señor Ministro para que el Ministerio pudiera responder.

SEÑOR AMARILLA.- Recuerdo que se había remitido una nota a la Dirección General Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, organismo competente para el control del monte nativo. No sé si hubo alguna respuesta, pero en caso negativo, creo que se podría insistir y ampliar el planteamiento respecto a delegar las competencias en los gobiernos departamentales. La Policía tendría competencias respecto al control de tipo de leña, pero no eso no se está cumpliendo.

SEÑOR AMARILLA.- Como se piensa enviar una nota al MVOTMA, quiero recordar hace algo más de un año solicitamos información sobre la construcción de viviendas y nunca hemos recibido alguna respuesta. Por lo tanto, solicitaría enviarla nuevamente, pero actualizando los datos al cierre del ejercicio 2013 respecto a la cantidad de viviendas construidas en los últimos cinco años según las distintas modalidades de construcción -ANV, cooperativas, Banco Hipotecario, créditos-, discriminando el tipo de construcción y los departamentos. De esta forma sabremos dónde estamos ubicados con respecto a la evolución de la construcción de viviendas promovidas desde el Gobierno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si hay acuerdo, lo incorporamos a la nota. De todas formas, quiero recordar que la Directora de Vivienda estuvo en la Comisión hace algunos meses brindando un detallado informe sobre este asunto. Obviamente, esto se puede actualizar todos los días.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el envío de la nota al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR AMARILLA.- En el día de hoy ingresó a la Comisión una nota solicitando invitar al Directorio de OSE relacionado al servicio de saneamiento en Colonia. Sería bueno ampliar la base de temas e incorporar lo relativo a la red de agua, abastecimiento y

tratamiento de aguas residuales en Rivera, y la cuenca del Santa Lucía, asunto que consideramos en este ámbito con algunos Alcaldes.

SEÑOR SILVERA.- A mí me interesaría incluir en esa nota a OSE lo relativo al saneamiento en la ciudad de Vergara.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el envío de la invitación a OSE para considerar estos asuntos.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Como único punto en el orden del día tenemos "Directrices nacionales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible".

Hace algunos minutos, informalmente, repasábamos el estado de consideración del proyecto. Han concurrido varias delegaciones a brindar su punto de vista, y además de las versiones taquigráficas de esas sesiones hemos recopilado todos los aportes técnicos en base a las diferentes intervenciones.

Hemos pensado en enviar todo este material al señor Ministro de Vivienda y, particularmente, a la Dirección de Ordenamiento Territorial para que hagan un análisis de los aportes recibidos y posteriormente la Comisión tenga una devolución de esa Dirección.

Si hay acuerdo en el procedimiento, se va a votar el envío de este material y la invitación a la Dinot para concurrir a la Comisión.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad. No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠